- 4 cintas métricas de 25m y 1 de 100m.
- Fotocopiadora o impresora
- Maleta de Homologación

Requisitos Aconsejables

- Material sintético en perfecto estado para la realización de todas las pruebas.
- Perfecta visibilidad de pintura de las líneas de las calles, pasillos, salidas, relevos y meta.
- Círculos de lanzamientos en perfecto estado.
- ZONA DE CALENTAMIENTO. Zona acotada solo para atletas (mínimo 50x10m) Lisa, llana y preferiblemente dentro de la instalación.
- BOTIQUIN en uso y dentro de la instalación.
- Vestuarios con capacidad para 40 personas (separación hombres y mujeres) con taquillas para ropa o recogida de ropa en almacén.
- Servicios para público (hombres y mujeres) independiente de los vestuarios.
- Tribuna con capacidad de 1.000 personas mínimo.
- Aparcamiento reservado para los autocares de los equipos participantes o zona reservada para aparcamiento.
- Iluminación suficiente en pista en el caso de que se celebre todo o parte del encuentro con iluminación solar reducida.
- Si en un encuentro se dispone de un pabellón cubierto anexo a la pista se podrá trasladar alguna prueba esa instalación siempre que la disputa de la prueba en el exterior fuese desaconsejado (condiciones climatológicas, peligro para atletas, etc)

Art. 26) Participación de Equipos Españoles en las Copas de Europa de Clubes.
Los equipos Campeones de España en Pista y Campo a Través en Categorías Absoluto y Junior obtendrán el derecho al año siguiente a tomar parte en la Copa de Europa de Clubes. En caso de renuncia podrá ser inscrito el siguiente clasificado y así sucesivamente (previa aceptación de la Federación Europea). Con objeto de obtener garantía de su participación los clubes deberán depositar un aval en la RFEA que podrá ser ejecutado en el caso de que se renuncie a participar con una antelación menor al plazo indicado en el siguiente cuadro:

	Categoría	Aval	Depositar	Ejecución si Renuncia con plazo menor a...
Copa Europa de Clubes Pista AL	Absoluta	3.000 €	En el momento de confirmar la participación	4 meses
Copa Europa de Clubes Pista AL	Junior	3.000 €		4 meses
Copa Europa de Clubes Campo a Través	Absoluto y Junior	1.000 €		2 meses

B) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR CLUBES
Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo <a designar> organizará el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes en sus diferentes categorías , que se celebrará en <lugar a designar>, el día 26 de febrero de 2017.

Art. 2) Se disputarán once carreras reservadas a las categorías cadete, juvenil, júnior, promesa, corto y largo (hombres y mujeres).

Art. 3) El Horario de cada carrera, cámara de llamadas y distancias aproximada a recorrer son:

Cámara de Llamadas		Hora	Carrera	Distancia aproximada	Cierre	Puntúan
Apertura	Cierre					
08.35	08.50	09.00	Promesa Hombres	10000m	10	4
09.25	09.40	09.50	Cadete Mujeres	2500m	no hay	4
09.40	09.55	10.05	Cadete Hombres	5000m	no hay	4
10.05	10.20	10.30	Juvenil Mujeres	4000m	no hay	4
10.30	10.45	10.55	Juvenil Hombres	6000m	no hay	4
11.00	11.15	11.25	Júnior Mujeres	5000m	5	3
11.30	11.45	11.55	Júnior Hombres	7500m	8	4
12.05	12.20	12.30	Corto Mujeres	4000m	4	4
12.25	12.40	12.50	Corto Hombres	4000m	4	4
12.45	13.00	13.10	Promesa - Largo Mujeres	7500m	8	3 y 4
13.20	13.35	13.45	Largo Hombres	10000m	10	4

Art. 4) Participación: Podrán participar los siguientes clubes:
4.1.- Los tres primeros Clubes en cada categoría en el Campeonato de Clubes de Campo a Través 2016.
4.2.- Los Clubes que, participando en el Campeonato Autonómico, determine cada Federación Autonómica hasta un máximo por categoría según se indica en el cuadro adjunto:

2017	HOMBRES												MUJERES									
	LA		CO		PR		JR		JV		CA		LA		CO		JR		JV		CA	
Andalucía	2	*2º*	3	*12º*	4	*9º*	4	*9º*	5	*2º*	4	*7º*	3	*8º*	2	*1º*	2	*6º*	4	*14º*	3	*9º*
Aragón	3	*3º*	3	*13º*	2	*12º*	3	*11º*	3	*11º*	3	*5º*	1	*3º*	3	*10º*	2	*7º*	3	*7º*	3	*10º*
Asturias	2	*13º*	2	*10º*	1	*4º*	2	*1º*	2	*7º*	3	*14º*	1	*4º*	2	*5º*	2	*13º*	2	*1º*	3	*2º*
Baleares	2	*16º*	1		1		1	*8º*	1	*6º*	1		1		1		1		1		1	
Canarias	1	*7º*	2	*2º*	1		1	*7º*	1	*1º*	2	*16º*	1		2	*12º*	1		1	*3º*	1	*3º*
Cantabria	1	*10º*	3	*7º*	1	*10º*	2	*14º*	2	*17º*	2	*10º*	2	*10º*	3	*14º*	2	*10º*	2	*5º*	2	*14º*
Castilla León	4	*8º*	5	*16º*	5	*14º*	4	*13º*	4	*4º*	6	*15º*	2	*5º*	2	*13º*	4	*2º*	5	*6º*	6	*16º*
Castilla Mancha	8	*14º*	2	*8º*	6	*1º*	5	*6º*	4	*8º*	3	*9º*	4	*2º*	2	*3º*	4	*3º*	4	*9º*	3	*6º*
Cataluña	4	*15º*	5	*14º*	4	*6º*	6	*16º*	5	*3º*	5	*4º*	2	*9º*	5	*7º*	4	*11º*	4	*8º*	6	*11º*
Ceuta	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Com. Valenciana	5	*9º*	5	*15º*	5	*8º*	4	*3º*	4	*15º*	4	*8º*	3	*1º*	2	*6º*	4	*9º*	4	*12º*	4	*1º*
Extremadura	1		1	*3º*	3	*5º*	2	*4º*	3	*12º*	3	*12º*	1		1		2	*12º*	2	*10º*	2	*8º*
Galicia	1	*1º*	3	*4º*	2	*3º*	1	*5º*	3	*13º*	2	*2º*	2	*11º*	2	*9º*	1	*5º*	2	*4º*	2	*7º*
La Rioja	1	*4º*	1	*1º*	1	*2º*	2	*12º*	2	*14º*	1	*6º*	1		1		1		1		1	*5º*
Madrid	7	*12º*	5	*6º*	6	*11º*	5	*10º*	4	*9º*	4	*3º*	5	*6º*	4	*8º*	4	*1º*	5	*13º*	5	*13º*
Melilla	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Murcia	1	*5º*	2	*5º*	2	*7º*	2	*2º*	2	*10º*	2	*11º*	1		1	*4º*	1		2	*11º*	1	*4º*
Navarra	2	*11º*	3	*11º*	2	*15º*	2	*15º*	1	*5º*	1	*1º*	2	*7º*	2	*11º*	1	*4º*	2	*2º*	2	*12º*
País Vasco	3	*6º*	2	*9º*	2	*13º*	2	*17º*	2	*16º*	2	*13º*	6	*12º*	3	*2º*	2	*8º*	4	*15º*	3	*15º*
	50		**50**		**50**		**50**		**50**		**50**		**40**		**40**		**40**		**50**		**50**	

Nota: Los Clubes indicados en el apartado 4.1) no están incluidos en el cuadro.

En la categoría Promesa Femenina se admitirán a todos los equipos interesados. El número situado a la derecha del número de clubes se refiere al 1er reserva, 2º reserva, y así sucesivamente teniendo prioridad la Federación respectiva en la categoría indicada para inscribir un club más en caso de baja(s).

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar a la RFEA antes del 13 de febrero los clubes que tomarán parte en la competición así como el club (o clubes) que en cada categoría aspirase a ocupar una plaza en caso de producirse alguna baja. La RFEA publicará el listado de clubes admitidos el 15 de febrero. Aquellos clubes que habiendo sido inscritos por su federación no participasen o simplemente renunciasen por algún motivo lo deberán comunicar a la RFEA calendario@rfea.es antes del viernes 17 de Febrero. Pasada esta fecha el club que renunciase o no compitiese se le sancionará con 300 euros al club.

4.3.- La RFEA previa consulta de la Comisión de Clubes podrá autorizar la participación de algún club en la prueba Corto y Largo masculino y femenino por interés del atletismo nacional y siempre que se justifique el no haber podido participar en el Campeonato Autonómico. En el resto de categorías sólo se contemplará algún caso excepcional.

Art. 5) Sólo podrá tomar parte un equipo por club y categoría.

6.1. La prueba Corto estará reservada únicamente para atletas de las categorías Promesa, Sénior y Veterano.

6.2. La prueba Largo estará reservada únicamente para atletas de las categorías Sénior y Veterano.

6.3. Ningún atleta podrá doblar.

Art. 6) Los clubes asistentes podrán inscribir en sus equipos hasta un número máximo de 6 atletas por categoría.

Art. 7) La clasificación por clubes, independientemente para cada categoría, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los 4 primeros atletas de un mismo equipo en cada carrera, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida 4 atletas como mínimo.

En las categorías júnior y promesa femenina la clasificación se establecerá con los puestos ocupados por las 3 primeras atletas de un mismo equipo, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida 3 atletas como mínimo. El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos, y así sucesivamente. Vencerá el equipo que obtenga menos puntos. En caso de empate se clasifica delante el equipo cuyo cuarto (o tercero, según categoría) componente haya obtenido mejor clasificación.

Art. 8) Cierre de Control

Los atletas deberán abandonar la competición cuando sean superados por el atleta que marcha en primera posición (sean doblados), no siendo clasificados en ningún caso. El jurado de llegada dará por terminada su misión en el tiempo indicado como cierre de control para cada carrera (Artículo 3). Para la toma de tiempo se tendrá en cuenta al primer atleta clasificado participante en el campeonato, por lo que no se tendrá en cuenta el tiempo de los atletas que compitan Fuera de Concurso.

Art. 10) El orden de colocación de los equipos en las salidas se establecerá en función de la clasificación del año anterior, reservándose la mejor calle al equipo campeón del año 2015, a continuación al segundo clasificado y así sucesivamente. Los equipos no clasificados en el año 2015 se colocarán según sorteo realizado por la RFEA.

10.1.- La entrega de dorsales y chips se efectuará, desde las 18,00 horas hasta las 21,00 horas del día 25 de febrero, en lugar a designar, al delegado de cada club, y en el lugar de la competición, hasta 60 minutos antes del comienzo de la prueba en que participan.

10.2.- Sólo se admitirán cambios en la inscripción inicial hasta las 21,00 horas del 25 de febrero. Si algún equipo no llegase a realizar los cambios en plazo podrá efectuar los cambios en el número de teléfono 699 66 88 46. Para poder efectuar un cambio el día de la prueba será necesario presentar un certificado médico que atestigüe que el atleta no se encuentra en condiciones de competir.

10.3.- Los Jueces encargados de Cámaras de Llamadas comprobarán la identidad de los atletas que se presentan a la Competición mediante el Carnet RFEA (con foto), DNI, Tarjeta de Residente extranjero, Carnet de conducir o Pasaporte. En ausencia de los anteriores documentos será aceptable consultar, a través de la Web de la RFEA, mediante Tablet, teléfono móvil, etc., la identificación siempre y cuando en esta consulta aparezca la foto del atleta en cuestión.

Art. 11) Trofeos
Los 3 primeros Clubes de cada categoría (hombres y mujeres) recibirán un trofeo de la RFEA. Así mismo, los atletas integrantes de cada uno de los 3 primeros equipos clasificados recibirán 1 medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Art. 12) Inscripciones
Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar a la RFEA los equipos clasificados antes de las 20 horas del 13 de febrero, al objeto de poder realizar con tiempo la invitación a los equipos reservas. Los clubes deberán hacer directamente su inscripción a través de la Intranet de la RFEA antes de las 20 horas del martes 21 de febrero.

Por interés del Equipo Nacional podrán participar atletas a título individual, estos deberán estar preseleccionados para el Campeonato del Mundo de Campo a Través. Su inscripción se hará en la RFEA antes de las 20:00 horas del martes anterior a la competición. Estos atletas deberán participar con la equipación de su club, y si éste participa en el campeonato la misma deberá ser distinta (en color o diseño) a la de los atletas que puntúen.

Art. 13) Composición de los equipos
- Todos los integrantes de los equipos deberán poseer licencia nacional en vigor
- Cada equipo podrá alinear 1 atleta extranjero (no seleccionable) con licencia nacional de atletismo antes del 1 de enero de la temporada en curso. Cadetes y Juveniles sin límite (pueden ser los 6 extranjeros).
- El máximo nº de atletas de clubes asociados será de 1 por equipo (atletas de categoría promesas o menores)
- Se podrán hacer un máximo de 2 cambios por equipo sobre la inscripción realizada a las el martes anterior.

C) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RELEVOS EN CAMPO A TRAVÉS POR CLUBES

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Andaluza de Atletismo organizará el I Campeonato de España de Relevos en Campo a Través por Clubes que se celebrará en Santiponce (Sevilla) el día 14 de Enero de 2017.

Art. 2) Se disputará una carrera de relevos de 4 vueltas al circuito (2km aproximadamente) donde cada equipo estará formado por 4 atletas (2 hombres y 2 mujeres) que recorrerán 1 vuelta cada uno de ellos.

Art. 3) La prueba se disputará a las 16:30 horas

Art. 4) Participación: Podrán participar hasta un máximo de 100 clubes que se clasificarán mediante de estadillo de suma marcas por Tabla IAAF 2011 de 4 atletas (2 hombres y 2 mujeres) en las pruebas de 1500m, 3000m, 5000m o 3000m obstáculos realizadas en la temporada actual o anterior.

Art. 5) Los atletas deberán poseer Licencia Nacional, pertenecientes a la categoría Junior, Promesa, Senior o Veterano. Cada equipo podrá alinear 1 atleta de un club filial y 1 atleta extranjero.

Art 6) El plazo de Presentación de Estadillos finalizará 20 días antes de la disputa de la prueba siendo comunicados los equipos clasificados en el plazo de 48 horas de finalizado el plazo de estadillos.

Art. 7) Una vez presentado el estadillo y comunicado los equipos clasificados, estos deberán inscribirse en la intranet de la RFEA hasta el martes anterior a la disputa de la prueba. Los equipos que habiéndose clasificado no participen finalmente en la competición serán sancionados con una multa de 300 Euros.